

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	2
DESCRIPCION DEL SERVICIO DE MAQUETACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS.....	2
PRECIO.....	3
PLAZO DE ENTREGA.....	3
CESION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	3
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	4
VALORACION DE LAS PROPUESTAS.....	4

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto INTREPIDA (057_INTREPIDA_5_E - Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas) es una iniciativa financiada bajo el Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020 que impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

Para ello, se potenciará la transferencia de buenas prácticas y se analizará el tejido empresarial. La inclusión de nuevos modelos para la internacionalización contará con el acercamiento y uso de las TICs. Esto contribuirá al desarrollo de la economía digital y a la gestión de las herramientas para la competitividad de las empresas tanto en sectores de alto potencial de crecimiento como en los más tradicionales, alcanzando con ello una internacionalización eficiente y mantenida.

Este proyecto ha sido liderado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en calidad de Beneficiario Principal en paternariado, entre otros, con la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.

En el marco de ese proyecto se prevé una serie de acciones directamente relacionadas con la capacitación sobre internacionalización para las mujeres empresariales destinatarias del proyecto entre las que se incluye la elaboración de unas guías didácticas que sean utilizadas como material de un itinerario formativo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El objeto de la contratación será el diseño, composición, edición y maquetación de todo el material formativo del programa de Capacitación en Internacionalización para mujeres empresarias que sean beneficiarias del Proyecto INTREPIDA, y que incluye 10 guías didácticas y diverso material complementario asociado a cada guía.

DESCRIPCION DEL SERVICIO DE MAQUETACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS.

La maquetación del material formativo deberá realizarse atendiendo a los siguientes requerimientos:

- La máxima extensión por cada una de las guías didácticas debe ser 45 páginas con una fuente entre tamaño 12 a 14 y con interlineado de 1,5.
- El diseño y composición de cada guía deberá contemplar la inclusión y composición de

gráficos, tablas, citas, fotografías y/o ilustraciones, así como su tratamiento y corrección.

- El material cumplirá con las indicaciones del Manual de Marca INTREPIDA y con las normas sobre comunicación para POCTEP 2014-2020.
- El uso de cualquier tipo fuente, imagen o fotografía utilizada no podrá estar restringida por ningún tipo de derecho de propiedad intelectual.
- El resultado final de los trabajos sobre las Guías Didácticas se entregarán en formato PDF, en tamaño A4 y con una resolución de 300ppp. La maquetación del resto del material complementario deberá realizarse atendiendo a la naturaleza del mismo, manteniendo el formato PDF para documentos y el formato PPT para Diapositivas o Presentaciones.
- Podrán solicitarse cuantas correcciones y modificaciones se consideren oportunas antes de dar por bueno un documento final.

PRECIO.

La contratación de los servicios se realizará por importe de MIL EUROS (1000,00 €) que devengará el IVA correspondiente en su caso

PLAZO DE ENTREGA.

La primera entrega de las guías didácticas deberá estar finalizada antes del 30 de noviembre de 2017. Sobre esta primera entrega podrán solicitarse cuantas correcciones o modificaciones se entiendan necesarias que deberán atenderse en el plazo de 3 días.

Sólo por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del plazo de entrega, podrá prorrogarse este plazo.

CESION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El autor del diseño y maquetación cederá a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz todos los derechos de explotación sobre los contenidos que son objeto de la presente propuesta con ámbito mundial y durante un plazo de 50 años. Para ello se suscribirá el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

En cualquier caso será necesario garantizar el ejercicio pacífico de los derechos que se ceden manifestando que se tratan de materiales originales y que sobre los mismos se no tienen contraídos ni se contraerán compromisos de ningún tipo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de ofertas deberá realizarse mediante envío a través de correo electrónico a la dirección proyectos@fueca.es antes de las 12.00 horas españolas del día 17 de noviembre.

La propuesta debe contener:

- Datos identificativos de la empresa.
- Propuesta creativa del diseño.

VALORACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas de valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- La calidad de la propuesta en relación al público objetivo al que va destinado el material formativo.
- La creatividad y originalidad de la propuesta.
- La agregación a la propuesta de bocetos para el diseño de gráficos, tablas y citas.
- La incorporación de mejoras técnicas sobre el contenido de esta oferta.